

CONCLUSIONES DEL TALLER DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA LIFE+ MARCO DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA LA FINANCIACIÓN DE LA RED NATURA 2000 (MAP)

Madrid, 3 de diciembre de 2013
Gran Vía de San Francisco, 4 y 6

GRUPO DE TRABAJO ECOSISTEMAS FORESTALES (GT3)

Introducción

El grupo de trabajo tenía como objetivos: 1) analizar las prioridades y las medidas definidas en el documento del MAP para un conjunto de tipos de hábitat y especies de ecosistemas forestales, y 2) elaborar sugerencias y recomendaciones para su revisión, identificando los principales aspectos a mejorar y las posibles carencias.

Se distribuyó al grupo de trabajo una tabla con la recopilación de las prioridades y medidas para estos ecosistemas incluidas en el documento elaborado con el Grupo de Trabajo establecido en el marco del Comité de Espacios Naturales para la preparación del MAP.

Se incluye la lista de participantes en anexo.

Recomendaciones para la revisión del MAP

Estructura y contenido

1. La elaboración de un documento estratégico como el MAP debería basarse en la identificación de las principales amenazas y problemas de conservación del conjunto de los hábitats y especies Natura 2000 en ecosistemas forestales y dirigir las medidas a mitigar estas carencias.
2. Se deberían haber empleado en la priorización de medidas criterios objetivos y únicos para la elección de qué actuaciones tienen mayor o menor impacto en la conservación de la Red Natura. De este modo se evitarían puntos de vista subjetivos y desequilibrios en la toma de decisiones.
3. El documento es demasiado heterogéneo, con frecuencia excesivamente detallado, así como incompleto. Se debe generalizar para facilitar la aplicación de los fondos financieros.
4. Sin embargo, hay por otra parte una serie de medidas cuya aplicación no puede justificarse de forma general, lo que debería tenerse en cuenta en una futura revisión del documento.
5. Convendría revisar la terminología empleada para la redacción de las medidas, en ocasiones no acordes a la habitual en el sector forestal.
6. Se deberían eliminar medidas repetidas e integrar aquellas que pueden complementarse mutuamente.
7. El enfoque del documento debería incidir en la búsqueda de amenazas y problemas globales y a partir de ahí identificar prioridades y medidas.
8. Se deberían coordinar las conclusiones de este Grupo de Trabajo con las referidas a los tipos de hábitat de pastizales y matorrales.

9. Jerarquizar las medidas ordenadamente de más general a más particular.

Por último, se pone en evidencia una tipología incompleta de la Directiva en cuanto a los hábitats forestales (hábitat no contemplados actualmente en la Directiva), actualización de los anexos I y II, así como de las definiciones establecidas en el documento.

Principales carencias

1. El documento constituye una recopilación de medidas de planes de gestión ya aprobados, y se aprecia un cierto sesgo geográfico en cuanto a los tipos de hábitat objetivo y los planteamientos de gestión forestal, lo que hace que diste mucho de ser un listado adecuado de acciones prioritarias para la conservación de la Red Natura en hábitats forestales en España. Este sesgo geográfico debería corregirse con una mejor consideración de los territorios y tipos de hábitat no suficientemente presentes en el documento.
2. Las prioridades y medidas para ecosistemas forestales deberían integrar en mayor medida los principios ya definidos de Gestión Forestal Sostenible.
3. Integrar herramientas de seguimiento y planificación ya existentes (Inventario Forestal Nacional y mapa forestal, plan forestal, estrategia forestal, etc.).
4. Se deben considerar todos los grandes cambios potenciales en los ecosistemas forestales que ya están empezando a producirse, e integrar aspectos relativos al cambio global (cambio climático, grandes incendios forestales, demanda de biomasa, nuevos usos y aprovechamientos, etc.).
5. Incluir la propiedad forestal tanto en la elaboración del documento como en el documento en sí, reflejado en las prioridades y medidas.
6. Hay una carencia de medidas concretas que contemplen desarrollo rural sostenible, fijación de las poblaciones rurales y oportunidades de empleo en el ámbito forestal.

PRIORIDADES Y MEDIDAS

Se incluyen a continuación las prioridades destacadas por el grupo en orden de importancia, junto con algunas sugerencias para abordarlas.

Prioridad 1: Gestión Forestal Sostenible:

- Incluir en las medidas 5.1.1 y 5.1.4 criterios de mejora de la biodiversidad a partir del conocimiento preexistente y de los resultados de nuevos estudios desarrollados en aplicación de la prioridad “Mejora del conocimiento sobre el estado de conservación”.
- Elaborar estrategias de acción post-incendio.
- Incluir directrices de gestión Red Natura 2000 en los proyectos de ordenación.
- Puesta en marcha de instrumentos de gestión.
- Eliminar medida 13.1.4 “tener en cuenta en la gestión forestal las necesidades de hábitat del conejo y la perdiz” por ser muy concreta. No obstante, podría considerarse en el ámbito de los ecosistemas agrícolas y de matorrales y pastizales, al ser especies clave en paisajes en mosaico de tales ecosistemas.

- Integrar las medidas 18.1.1, 5.1.5 y 5.1.2 en la 5.1.4.
- Fomentar estudios de la herbivoría para determinar cargas ganaderas, periodos de pastoreo y otros parámetros relevantes referentes al aprovechamiento pascícola en ecosistemas forestales.

Prioridad 2: Mejora del conocimiento sobre el estado de conservación

- Definir indicadores objetivos y sencillos en relación con la definición de los estados de conservación. No obstante, deberían previamente contrastarse con los ya existentes y que ahora sirven como guía para definir el estado de conservación de los hábitats prioritarios (favorable, desfavorable...).
- Mejorar la cartografía.
- Definir el estado de conservación actual de especies insuficientemente conocidas (incluidas en los anexos, libros rojos, etc.).
- Estudiar qué factores estructurales del hábitat influyen en la conservación de estos hábitat haciendo especial énfasis en especies amenazadas, especies clave (presas, polinizadores, etc.).

Prioridad 3: Restauración, mejora y mantenimiento de la naturalidad y la complejidad estructural y funcional de bosques de interés comunitario

- Generalizar todas las medidas, para que sean aplicables a todos los tipos de hábitat forestales. Por ejemplo, la medida que en el resumen aparece como *poner en marcha proyectos piloto de gestión forestal en robledales y hayedos que considere las necesidades de conservación de especies de interés comunitario*, se ha sugerido que cambie a algo como: *Poner en marcha proyectos piloto de gestión forestal sostenible en montes que tengan en cuenta las necesidades de conservación de especies de interés comunitario*.
- Establecer prioridades de restauración en Red Natura.

Prioridad 4: Seguimiento del estado de conservación

Prioridad 5: Prevención y control de amenazas (incluyendo incendios)

Prioridad 6: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

CRITERIOS PARA DEFINIR MEDIDAS:

- Agrupar medidas con un enfoque generalista.
- Identificar el nivel de conocimiento sobre los hábitats y especies forestales para establecer las medidas concretas.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

La propia Gestión Forestal Sostenible debe ser una de las fuentes de financiación junto a los fondos europeos, que ayuden a financiar las propias medidas del MAP.

Considerar el mecenazgo privado.

OTRAS MEDIDAS PROPUESTAS Y COMENTARIOS RECIBIDOS A POSTERIORI, Y POR TANTO NO DISCUTIDOS O APROBADO POR EL GRUPO

El documento incluye muchas acciones que no sólo se consideran poco prioritarias, sino que se consideran inadecuadas, algunas incluso ecológicamente.

Se debería impulsar, mediante las ayudas, la existencia de una red de montes que sirvan de ejemplo, experimentación y formación para las distintas personas que participan en la gestión de los espacios incluidos en Natura 2000 (incluidos propietarios) sería un magnífico objetivo para este periodo presupuestario. Sirva como ejemplo el LIFE que se está llevando a cabo en el marojal del Parque Natural de Izki. En este caso la financiación del proyecto está permitiendo disponer de una herramienta de planificación operativa que ha contado con aportaciones de expertos tanto en gestión forestal del marojal como en sus especies objeto de conservación. También de practicar una selvicultura específica para este ecosistema que tiene como objetivo fundamental la mejora (ecológica y tecnológica) de las masas forestales aplicando criterios de conservación, fundamentalmente aquellos dirigidos a la mejora del hábitat del pico mediano.

También parece interesante incluir en las prioridades una medida orientada al aumento de la diversidad de los sistemas forestales mediante las plantaciones de enriquecimiento. La gestión que se ha llevado a cabo en las últimas décadas ha traído consigo masas en muchos casos monoespecíficas. Se tiene ahora la ocasión de invertir esa tendencia.

En la “Prioridad 4: Seguimiento del estado de conservación”, se propone la implantación de sistemas de evaluación y seguimiento para avanzar en el conocimiento del estado de conservación (se vio claramente que la aplicación de éste es insuficiente, o se desconocen los criterios de interpretación, o no hay consenso sobre los mismos). Si no se define adecuadamente el estado de conservación ¿cómo se pueden establecer objetivos de gestión?

Es importante tener en cuenta los cambios sociales y económicos, que pueden repercutir en la intensidad y tipos de aprovechamiento de los sistemas forestales, y a su vez en su estado de conservación. Deberían preverse mecanismos de gestión “adaptativa” para responder a los cambios a medida que se vayan detectando (de ahí también la trascendencia nuevamente de los sistemas de seguimiento).

En la prioridad seleccionada como nº 5 “Prevención y control de amenazas (incluyendo incendios)”, en relación a éstos últimos, se propone que se incluya en las medidas la ejecución de **áreas cortafuegos** priorizando su **mantenimiento mediante el pastoreo** e incluyendo en la financiación la construcción de las infraestructuras necesarias para su desarrollo.

Aportaciones de WWF España

Dado lo profuso y detallado de las aportaciones de WWF España, se incluyen a continuación sus propuestas que no han sido ya incluidas en las conclusiones, lo que ha sido el caso para las que recogían un sentir más o menos generalizado en el grupo de trabajo. Lo que se expone a continuación son adiciones de WWF a las conclusiones ya existentes.

Prioridad 1: Gestión Forestal Sostenible:

- Medida 5.1.1. Debe hacer referencia a la aplicación de las directrices de gestión forestal (no es necesario definir directrices porque ya existen directrices de gestión forestal. Es necesario incorporar el conocimiento disponible.
- Medida 5.1.4 Redactar planes de ordenación forestal incluyendo procesos de participación pública.

- Medida 5.1.3 Debe considerarse la Red de seguimiento del Servicio de Sanidad Forestal y equilibrio biológico donde ya se hace y control de la aparición de plagas y enfermedades.
- Modificación de las medidas relativas a lucha contra incendios (18.1.1, 18.1.4 y 18.1.5):
 - Identificación de zonas más vulnerables a sufrir GIF (Grandes Incendios Forestales) y definir planes preventivos específicos.
 - Poner en marcha programas de intervención social en zonas de gran incidencia de incendios.
 - Poner en marcha programas de educación ambiental dirigidos tanto a población urbana como rural.
 - Integrar en los Planes de Defensa actividades agrarias y los mosaicos dedicados al pastoreo como parte de la infraestructura de prevención.

Además se deberían considerar medidas como:

- Estimular modelos mixtos de gestión forestal público-privados o como agrupación de propietarios.
- Asegurar la participación de las comunidades locales en la gestión forestal.
- Aplicar medidas de adaptación al cambio climático.
- Regular el uso de la biomasa forestal.

Prioridad 3: Restauración, mejora y mantenimiento de la naturalidad y la complejidad estructural y funcional de bosques de interés comunitario

- Establecer prioridades de restauración en Red Natura en base al estado de conservación de los hábitats, considerando los procesos erosivos, la representatividad de los diferentes hábitats y la conectividad dentro de los espacios incluidos en Red Natura.
- Establecer criterios de buenas prácticas en restauración forestal incluyendo la fase de planificación, ejecución, mantenimiento y seguimiento.
- La medida 12.1.1 debería estar incluida en la 5.1.4.
- La medida 12.1.2 Debe reformularse haciendo referencia a la restauración de masas forestales en las que se haya cesado el aprovechamiento y necesiten intervención para recuperar el hábitat forestal original.
- En la medida 12.1.8 Hay que considerar la definición actual de rodales semilleros de especies autóctonas existentes e identificar rodales semilleros de especies no incluidas en la regulación actual. Además se debería garantizar la calidad y procedencia genética del material empleado en las restauraciones.
- La medida 12.1.10 es una actuación que se debe incluir en la medida 12.4.4.
- Efectuar labores de mantenimiento y seguimiento de las restauraciones que se desarrollen en Red Natura 2000.
- Prevención, control y erradicación de especies exóticas invasoras.

Prioridad 4: Seguimiento del estado de conservación

- Dar seguimiento periódico al cumplimiento de los indicadores definidos en la medida 17.1.1; 17.1.2 a través de la definición de un sistema de evaluación eficaz

- Generalizar todas las medidas para que sean aplicables a todos los hábitats y especies forestales
- Difusión y divulgación de los resultados del seguimiento del estado de conservación a gestores para poder aplicar una gestión adaptativa en las medidas de conservación adoptadas

Prioridad 5: Prevención y control de amenazas (incluyendo incendios)

- En este apartado se debe considerar la prevención y control de las principales amenazas de los sistemas forestales, entre otras incendios forestales, especies invasoras, plagas y enfermedades, falta de regeneración natural, fragmentación del territorio, pérdida de suelo, etc.

Prioridad 6: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

- La medida 17.3.8 no está expresada con claridad. En todo caso, si con el concepto de créditos de biodiversidad se hace referencia a promover sistemas de bancos de hábitat, se considera necesario eliminar este tipo de acciones del contexto del MAP. La innovación para la búsqueda de financiación para conservación es un aspecto muy relevante, pero los bancos de hábitat en concreto tienen el riesgo de llevar a la “mercantilización” de la biodiversidad y además deben apartarse del contexto de los espacios protegidos donde la administración ya tiene la obligación legal de llegar a su buen estado de conservación. La consecución de esta obligación legal no puede estar ligada a la compensación por la generación de daño ambiental en otros lugares diferentes. Se deberían incluir medidas en para promover el consumo local de productos forestales, maderables y no maderables procedentes de la gestión forestal sostenible a través de iniciativas de mercado y compra pública.

Comentarios sobre el proceso de elaboración del MAP, incluyendo este taller

Existe cierta incomodidad entre los expertos con la sensación de que se busque su "aval" para algo en que no participan salvo con una especie de opinión sectorizada y dirigida sobre algo que no comparten.

Como consecuencia, existe también cierta reticencia con la priorización realizada, al margen de que se haya participado en el ejercicio, al no estar de acuerdo con elementos más de fondo. Se ha priorizado, ya que es lo que se ha pedido, pero ni se considera el procedimiento adecuado, ni la base sobre la que se prioriza parece razonable (con lo cual el resultado de priorizar es cuando menos dudoso).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Fundación Biodiversidad



ANEXO I

Listado de Asistentes

Expertos

Jordi Camprodon i Subirachs – Centro Tecnológico Forestal de Cataluña

José Alfredo Bravo Fernández – UPM y gestor forestal

Helios Sainz de Ollero – UAM

Mariam Sánchez Guisández - MAGRAMA

Ana Belén Noriega - PEFC España

Diana Colomina - WWF España

Felipe Martínez García - UPM

Félix Pinillos Herrero - CESEFOR

Gonzalo Anguita - FSC España

Javier Ezquerro - Junta de Castilla y León

Javier Purroy – SEO/BirdLife

José A. Reque – Universidad de Valladolid

José María Fernández García - Fundación Hazi

Juan Antonio Durán

Luis Alfonso Quintana Eguiluz - Diputación Foral de Álava

Francis Cabezos - CCOO

Miguel Ángel Esteve Selma - Universidad de Murcia

Miguel Ángel Ortega - Asociación Reforesta

Silvia Martínez - FSC España

Moderador: Carlos Ibero Solana - ATECMA

Relator: César A. Blanco - Fundación Biodiversidad

Encargada: María Matas/Teresa Hernando - Fundación Biodiversidad